



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA TERMINACIÓN ANTICIPADA					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Marzo 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

**TERMINACIÓN ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CO1.PCCNTR.9035218 DE 2026, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y
LUIS ALFREDO VARELA REYES.**

CONSIDERACIONES

Que el 23 de enero del 2026, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto es: *Prestar servicios profesionales de manera temporal y con total autonomía, como instructor del programa "Articulación con la Educación Media", con el objetivo de satisfacer las demandas de formación técnica, en conformidad con el perfil profesional solicitado en el diseño curricular para llevar a cabo los programas ofrecidos por el Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha"*

Que, de conformidad con lo estipulado en el contrato, el plazo de ejecución se pactó hasta el 30 de noviembre del 2026.

Que el contratista **LUIS ALFREDO VARELA REYES**, mediante comunicación identificada con radicado nro. 7-2026-191691 NIS: 2026-01-213438 del 22 de abril del 2026 solicitó la terminación anticipada del contrato de la referencia a partir del **30 de abril de 2026**, indicando lo siguiente:

*Agradezco de antemano la oportunidad brindada por el Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha para aportar a la formación de los aprendices. No obstante, tras el intento de concertación realizado el pasado 20 de abril, se evidencia una dificultad para armonizar mi **autonomía técnica** con las nuevas directrices de supervisión, por las siguientes razones:*

1. Dificultad de Concertación Horaria: Las actuales exigencias de cumplimiento de turnos fijos (sábados en la mañana) y una métrica de horas mensuales no prevista en la minuta contractual, se apartan del principio de **independencia en la ejecución** pactado en la **Cláusula Décima Cuarta**.

2. Especialidad del Objeto: Mi perfil y compromiso contractual están ligados exclusivamente al diseño curricular de **Sistemas Teleinformáticos (233108-1)**. La solicitud de atender programas distintos (Mantenimiento o Programación) excede el alcance técnico para el cual fui seleccionado por mi idoneidad personal.

3. Prevención de Riesgos: Con el fin de evitar la materialización del **Riesgo No. 8** (ejecución fuera del objeto) y asegurar que los aprendices reciban una formación impartida bajo las condiciones de calidad y autonomía requeridas, considero que lo más responsable es dar un paso al costado.

PROPUESTA DE CIERRE ARMONIOSO

Bajo el principio de la **colaboración mutua** y para salvaguardar los intereses de la institución, de conformidad con la **Cláusula Décima, numeral 5**, propongo la **TERMINACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO** de mi contrato, con fecha de corte al **30 de abril de 2026**.

Esta propuesta se presenta con el **aviso oportuno de cinco (5) días hábiles** de antelación, lo que permite a la Entidad realizar los ajustes necesarios para que el servicio de formación no se vea interrumpido, asegurando un cierre de obligaciones y honorarios mensualizados de forma transparente.

Quedo a su entera disposición para suscribir el acta respectiva y proceder con la entrega organizada de informes y bienes, conforme a los procedimientos institucionales. Continuaré cumpliendo con mis actividades pedagógicas hasta la fecha propuesta, manteniendo siempre el respeto por la labor que el SENA desempeña.



Que **JOSÉ FERNANDO LOPEZ RODRIGUEZ**, supervisor del contrato, mediante respuesta a solicitud e informe de supervisión dio visto bueno a la solicitud.

Que, debido a lo anterior, las partes acuerdan que la ejecución del contrato de prestación de servicios de la referencia se dará hasta el **30 de abril de 2026**.

Que, debido a la terminación anticipada del contrato, el contrato deberá liquidarse conforme al siguiente balance financiero.

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$ 47.374.960,00
Valor adición o disminución del contrato	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 47.374.960,00
Valor ejecutado	\$14.212.488,00
Valor pagado	\$14.212.488,00
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 33.162.472,00

Que la solicitud de terminación remitida por el contratista y la aceptación por parte del supervisor perfeccionan el común acuerdo para dar por terminado el contrato.

 JOSÉ FERNANDO LOPEZ RODRIGUEZ Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR.9035218 del 2026 .	Firma en SECOP II ARGEMIRO CELIS CASTRO ORDENADOR DEL GASTO
--	--

Anexos: Solicitud inicio trámite terminación anticipada

Informe final de supervisión y/o interventoría (balance administrativo, técnico y financiero)

Informe SIIF NACIÓN (Relación de pagos)

Documentos que se requieran del Contratista y anexos adicionales

Elaboró: Francy Johanna Sanchez Rodriguez- Abogada de Contratación CIDE Soacha 